25-9513
Chía

Señores:

Wilmer Camilo Reyes Montenegro
Yenifer Rocio Ardila Romero.
Andrea Saldaña Cañon.
Derly Katherine Huertas Daza.
Samuel Alejandro Figueroa Rios.
Centro de Desarrollo Agroempresarial
Chía, Cund

Asunto: Designación del comité evaluador proceso Menaje - MC-CMC-CDA-011-2026 del Centro de Desarrollo Agroempresarial del SENA Chía.

Me permito informar designación del equipo que integrará el comité evaluador del proceso cuyo objeto es "Adquirir utensilios y menaje de cocina destinados a la dotación y fortalecimiento de los ambientes de formación del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Centro de Desarrollo Agroempresarial, con el fin de apoyar los procesos formativos, prácticas pedagógicas y actividades institucionales relacionadas con el área de alimentos y gastronomía."de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015. quienes cuentan con las competencias e idoneidad adecuada para evaluar las ofertas presentadas de la siguiente forma:

Integrantes	**Actividades para desarrollar**	**Notificación**
Área Técnica Wilmer Camilo Reyes Montenegro	Área de donde surge la necesidad para la evaluación técnica	wreyes@sena.edu.co
Área Jurídica Yenifer Rocio Ardila Romero	Valoración Jurídica y consolidación del informe de evaluación.	yrardila@sena.edu.co
Área Financiera Andrea Saldaña Cañon	Análisis de la oferta económica	asaldanac@sena.edu.co
Samuel Alejandro Figueroa Rios	Verificación de los documentos y/o requisitos SST requeridos.	safigueroa@sena.edu.co

Derly Katherine Huertas Daza	Verificación de los documentos y/o requisitos Ambientales requeridos.	dkhuertas@sena.edu.co

Funciones Del Comité Evaluador:

1. Realizar de forma completa la verificación y calificación de todos los aspectos correspondientes a las ofertas presentadas en el proceso contractual que se adelante en el Centro de Formación

2. Verificar que las ofertas presentadas se encuentren ajustadas a los parámetros fijados en el pliego de condiciones.

3. Dar respuesta y consolidar cada una de las observaciones que presenten los oferentes sobre los resultados de la evaluación.

4. Presentar y establecer el orden de elegibilidad de las propuestas presentadas dentro del respectivo proceso de selección.

5. Recomendar al ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada.

Cordial saludo;

Firmado digitalmente por ROBAYO CRUZ GERMAN RAIMUNDO
Fecha: 2026.08.31 12:53:54 -05'00'

German Raimundo Robayo Cruz
Subdirector (E) de Centro de Formación

Proyecto: Yenifer Rocio Ardila Forero - Abogada